

Diario Constitucional

DE PALMA DE MALLORCA.

Lunes 21 de noviembre de 1836.

La Presentacion de Nuestra Señora.

Sale el sol á las 7 y 9 m.: pónese á las 4 y 50.

CORTES.

Sesion del dia 1.º de noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ BECERRA.

Se abre á las once.

Leida el acta de la anterior queda aprobada tal cual se habia leido á pesar de una reclamacion del señor Paton sobre no haberse insertado su nombre en la lista de los individuos que se hallaron presentes á la segunda votacion nominal.

Se mandan insertar en el acta los votos de los señores Fernandez, Vallejo y Falero, contrarios á la resolucion tomada por el Congreso acerca de la exclusion de los que se hubieren casado despues del decreto de octubre de 1835.

Asimismo se decide que se añada la firma del señor Gil Orduña á la proposicion sobre señoríos hecha por los señores diputados por Valencia.

Igual determinacion se toma respecto al señor Armendariz que pedia se uniese su firma á la de los señores Alvaro, Calderon de la Barca y Lasaña, que presentaron ayer y fué leida por primera vez.

El señor secretario Huelves da cuenta de los siguientes dictámenes de la comision de poderes que quedaron aprobados.

Uno proponiendo se aprueben los del señor don Dionisio Abad diputado por la provincia de Huesca.

Otro en iguales términos relativo á don Hermenegildo Cebrian, tambien por dicha provincia.

Y otro con igual propuesta acerca de don Joaquin Maria Ferrer, por la de Guipuzcoa.

El mismo señor secretario dió cuenta de dos reclamaciones firmadas por don Luis Montoro y Portocarrero, quejándose al Congreso en una de ellas de no habersele pagado una asignacion que se le hizo por cierta cestion hecha por su parte; y la otra reclamando contra el alcalde de Córdoba que fué el señor Segovia por haber fallado injustamente contra él; y pidiendo se le admitiese nueva instancia.

Las Cortes contestaron: que acudiese á donde correspondiera.

El señor secretario LUJAN dió cuenta de un oficio del señor Kent, Diputado electo por la provincia de Almería, manifestando al Congreso no haber podido asistir antes á él por el retraso con que le llegó la noticia de su eleccion. Las Cortes quedaron enteradas.

Asimismo la da de un oficio del señor ministro de la Guerra, en que de Real orden acude á las Cortes á que se sirvan conceder la autorizacion necesaria para poder emplear la Milicia nacional movilizada en otras provincias.

El señor CABALLERO opina, que este oficio del ministerio debe pasar á la comision especial de Guerra, porque esta se halla encargada de proponer todos los medios para la conclusion de la guerra civil.

El señor Lujan y el señor O'zaga son de la misma opinion, sin embargo de que el primero cree que la institucion de la Milicia nacional deberia depender mas bien del ministerio de la Guerra y capitanes generales, que del de la Gobernacion y jefe político.

Las Cortes acuerdan por lo tanto que pase á la comision especial de Guerra.

A la comision de crédito público pasa una esposicion de don Antonio Pablo Serrano, monje del Escorial, en que se queja de la poca liberalidad y despótica conducta de su prior.

La comision especial de guerra hace presente á las Cortes que para corresponder en un todo al fin para que se halla nombrada se hace preciso que por conducto del señor presidente se oficie á todas las Inspecciones y Direcciones generales del ejército para que estas remitan á la mayor brevedad cuantas observaciones y proposiciones crean conducentes á mejorar su composicion y las razones en que se fundan, á fin de poner en armonía los diferentes ramos y hacer las alteraciones oportunas.

Jura y toma asiento un señor Diputado.

Se lee una proposicion del señor Sosa dirigida á que en atencion á haberse nombrado una comision especial para que proponga los medios mas convenientes á la conclusion de la guerra civil, cuantas proposiciones se presenten con este objeto, ó que tengan relacion con él, se pasen á dicha comision sin necesidad de abrir discusion sobre ellas.

El señor SOSA apoya esta proposicion fundándose en que es necesario economizar el tiempo dedicándole á otros asuntos de tanta gravedad ó importancia: y que como el celo plausible de algunos señores Diputados los llevaría á hacer proposiciones sobre este objeto, y que tuviesen relacion con el dictamen ú opinion de la comision de guerra, por eso proponia que estas proposiciones pasasen á ella sin discusion.

El señor VILA propone que esto se verifique sin mas que leerse dichas proposiciones, y no preguntándose si se admiten ó no á discusion.

El señor SOSA aprueba lo anunciado por el señor Vila.

Se leen los artículos 99 y 100 del reglamento, y las Cortes deciden que la proposicion del señor Sosa se halla comprendida en este último, y que por consiguiente puede entrarse en el momento en su discusion.

El señor Gonzalez Alonso combate la proposicion porque ve que por ella se barrena el reglamento coartando la facultad que tienen los diputados de presentar cuantas proposiciones gusten y crean oportunas, y porque una proposicion cualquiera puede muy bien admitirse á discusion, y luego por lo que esta arroje de sí ser desechada. Cree por lo tanto que debe observarse el reglamento sin abrir la puerta y dar mayor latitud á la admision de proposiciones, cuyo número deberia ser muy corto si todos los señores diputados se convencieran del objeto á que son llamados y de la necesidad de dedicarse exclusivamente á la salvacion de la patria amenazada.

El señor Sosa cree que el argumento hecho por el señor Alonso se vuelve contra él, pues precisamente para cerrar la puerta á la discusion de proposiciones que tengan el objeto indicado y aprovechar el tiempo para dedicarse á otros asuntos es por lo que ha hecho la proposicion.

El señor Sancho apoya la proposicion añadiendo que todos los señores diputados tienen medios concedidos por el reglamento para acercarse á las comisiones y enterarse del estado de sus trabajos, suministrándoles además todos aquellos datos y noticias que puedan servir á la mayor ilustracion de los puntos que abracen.

El señor CABRERA DE NEVARES reproduce el objeto de la proposicion, encontrando que por ella se sujeta á los Diputados á ser juzgados en sus proposiciones por un corto número de individuos, cuyas luces, si bien muy superiores, no lo pueden ser tanto que no estén sujetas á errores y equivocaciones nacidas de su corto número. Estos, añade, desecharán acaso proposiciones que serian admitidas

si se sujetasen á una discusion en el Congreso, pues ilustradas por ella se verian sus faltas ó sus beneficios mas detenidamente. Es de opinion por lo tanto que se deseche la proposicion del señor Sosa pues coarta y pone trabas á la libre discusion y facultad de los Diputados.

El señor SOSA reproduce sus argumentos.

Despues de indicar el señor Vila que apoyaba la proposicion, se declara suficientemente discutida, y puesta á votacion, queda aprobada.

Entra á jurar y tomar asiento un señor Diputado.

El señor don CARLOS SALAS presenta los poderes de que se halla revestido como Diputado. Pasan á la comision de los mismos.

Jura y toma asiento otro señor Diputado.

A las doce y media entraron todos los señores Secretarios del Despacho.

Se leyó por el señor Secretario SALVA por última vez la proposicion firmada por los señores Alvaro, Burgueño, &c., con la variacion de que viniesen todos los señores Secretarios en vez de ser solamente los de Hacienda y Guerra.

El señor SECRETARIO INTERINO DE LA GUERRA: Hace pocos dias que tuve el honor de manifestar al Congreso las últimas noticias de la faccion, y ahora sabe que se ha dirigido por Logrosar hácia Trujillo: que la division de Alaix habia pernoctado en Campanares. Se sabe de oficio haber sido atacada la villa de Bilbao, y que el gobierno habia sobre esto tomado sus medidas y el ejército se reunia en Villareayo. Respecto á la destruccion de Gomez se han tomado tambien todas las medidas, y se pondrán en noticia del Congreso todas aquellas que no puedan comprometer el resultado de las operaciones. Respecto al general Rodil y sus operaciones se están reuniendo datos, es cierto que se ha perdido el Almadén pero no se sabe aun si se ha hecho toda la defensa de que era susceptible aquel punto; este es el actual estado de la presente guerra.

El Sr. NONTROYA (D. Juan): Son tales las circunstancias de la presente guerra, que ni el pueblo ni el Congreso han podido formar la mas ventajosa idea de su direccion, y sobre todo cuando vemos que se nos engaña con fútiles esperanzas, habiéndonos dicho en este mismo sitio que se habia proyectado un excelente plan de campaña, el cual consistia en reducir al enemigo al último extremo por medio de líneas de circunvalacion, operacion en la cual, aunque no soy militar, no me ofrecia grandes resultados; aunque á esto creo que los actuales secretarios del despacho no responderán por no haber sido cosa de su época, he creído oportuno manifestarlo, pues no parece sino que la desgracia nos persigue desde que subieron á ocupar sus puestos: se perdió á D. Narciso Lopez, pérdida bien lamentable por la influencia que ejercia en la provincia de Cuenca. El primer paso falso que el actual gobierno ha dado, es á mi parecer haber entregado el mando en jefe de este ejército al ministro de la guerra, y someter á sus órdenes una victoria señalada.

En honor de la provincia diré que á las tropas se les proporcionaron en aquella ocasion todos los recursos imaginables. Se dijo tambien que la persecucion hubiera sido completa si Alaix hubiera tenido á su disposicion 400 caballos, en ocasion que en Ciudad-Real habia 400 de esta arma desmontados, cuando habia medios para que no lo estuvieran.

Ahora yo no sé como podrá disculparse Rodil de su marcha lenta y pausada, y que en vez de hacerla por Huete, despachando un emisario que le hubiera puesto en comunicacion con Alaix, hizo todo lo contrario. Vemos un enemigo descansando en los fértiles valles de las montañas que separan la Estremadura, y perseguido por todas partes se entretiene en atacar un punto fortificado, cuya rendicion no me atrevo atribuirle á abandono por parte del valiente Flinter.

No debe extrañarse que uno manifieste sus sentimientos y los deseos que le animan de ver concluida la guerra; pero parece que todos los encargados de terminarla abundan en unas mismas ideas y no quieren dejar mal al que los precedió.

Desearia que la comision presentara medidas enérgicas, y creo que no sea político que permanezca mas en el mando el general Rodil: las diputaciones provinciales satisfechas de la conducta de Alaix han manifestado lo que este podia haber hecho sin necesidad de las combinaciones del ministro.

No quiero omitir el abandono en que se ha dejado el importante punto del Almadén. Se queja de la falta de comunicaciones, y no podemos menos de recordar que los franceses no carecian de ellas á pesar de tener por enemigo todo el pais. Asi yo creo que no es menos que con la cabeza con lo que debe responder de sus operaciones y ruego á los señores secretarios del despacho que nos aseguren que dentro de poco quedará del todo destruida la faccion de Gomez.

El Sr. secretario de la GUERRA: voy á ver si puedo satisfacer á algunos de los puntos. En cuanto á las líneas de circunvalacion tal vez no estaré lejos de pensar como S. S. El brigadier Lopez ha sufrido un revés que deploramos, pero

no fué debido á las instrucciones del gobierno, sino á circunstancias que no eran de preveer.

Alaix venció y se dió orden á varios comandantes de armas pusiesen á su disposicion las tropas que tuvieran á sus órdenes: el de Albacete retardó en obedecer, y se le está formando causa, pues todos deseamos que si hay delito que siga á él un castigo ejemplar. Los prisioneros eran de importancia y llamaban la atencion del general y no pudo dejarlos hasta encontrar escolta segura: sin embargo se le dijo que siguiera á la faccion.

Penetró esta en Andalucía, y Rodil, cuyo objeto era otro, tuvo que dirigirse allá marchando por Guadalupe, Huete y Ormazgon teniendo siempre por base la capital. El gobierno no trata de culpar ni disculpar, y ha pedido un diario de las operaciones, lo que equivale á pedir datos para una formacion de causa.

Marchó sobre Almadén Gomez, y creyó Rodil que habria una resistencia mayor, y tal se hizo toda la que se pudo.

Se ha creído tener algo de alarmante el haber pedido licencia el capitán general de Madrid, pero esta no ha sido al gobierno si á las Cortes por ser individuo de ellas.

Se ha dicho que Alaix entró tres horas despues de la salida de Gomez y no prosiguió, hay que notar cual debe ser la situacion de una tropa cansada para forzarse á seguir á otra descansada y entrar en accion. Asi yo pido á las Cortes que examinen bien un asunto de tanta trascendencia.

El Sr. FERNANDEZ ALEJO pidió que se leyese un oficio enviado el 4 de octubre por el intendente de Almadén.

El Sr. secretario de HACIENDA dijo que enviaria á buscarlo á la secretaria.

El Sr. CABALLERO: parece que no cabe la menor duda á ningun español que reflexione sobre el estado de la guerra lo poco ventajoso que nos es: y que se hayan cometido faltas, es indudable, pues un ejército de 227000 hombres con 12500 caballos debió haber dado fin de una faccion que no representa su sexta parte, si hubiera sido bien dirigido: no diré que estos errores se hayan cometido voluntariamente ni que se hayan puesto obstáculos á los generales. Lo que si siempre llamará la atencion es que se cree proteger mejor la capital estando cerca del enemigo que batiéndole. Otra cosa es esa falta de comunicaciones, y creo que por medio de rodeos, sobre todo llevándose las cosas tan despacio, podian haberse obtenido, y concluiré diciendo que la guerra ha sido mal dirigida y deben exigirse datos para que el Congreso juzgue con seguridad sobre estos hechos.

El Sr. secretario de la GUERRA dijo: que la orden dada á Alaix sobre el canje de prisioneros quedó nula por no haberse podido detener en ella.

En cuanto á las operaciones del general Rodil no culpa ni disculpa, pero el general Rodil se propuso poner á cubierto la capital, no de la faccion de Gomez, sino de otra que se preparaba á pasar á Castilla, y que podia avanzar hasta ella. En cuanto á lo que se ha dicho de las comunicaciones, sabidos son los mejores medios que tienen los particulares para hacerlo, pues si un general llama á cualquiera escita la curiosidad general, y hace que se investigue el objeto de tal paso. Concluye, pues, asegurando al Congreso, que los secretarios del Despacho tienen mayor interes en que las medidas que se tomen y operaciones que se ejecuten sean las mas oportunas y que produzcan mejores resultados, participando de la ansiedad general y deseando ver destruida la faccion de un modo decisivo, pues el dia en que puedan anunciarlo así, será he jubilo para todos.

El Sr. CABALLERO rectifica lo dicho sobre si las autoridades tienen mas medios para hacer comunicaciones que los particulares: cree que los tienen, y en cuanto al canje de prisioneros dice: que si no se verificó fue porque el general Alaix no cumplió la orden dada al efecto.

El Sr. secretario del despacho de la GOBERNACION dice: que antes de entrar á satisfacer todas las quejas presentadas, hará dos solas consideraciones. 1.^a Que el inmenso cúmulo de cargos hechos hasta ahora, ninguno se ha dirigido á S. S. 2.^a, que los actuales secretarios del Despacho vienen al seno del Congreso á responder á cuanto quiera preguntárseles, no con el deseo de conservar sus puestos, sino con el desigmo de mantener la reputacion adquirida. No esquivan los cargos que puedan hacérseles, antes los provocan, porque es muy fácil escribir en los periódicos y hablar en público, y no lo sería tanto si los que así lo practican ocupasen aquel lugar. Vienen por lo tanto no á reclamar indulgencia, sino á pedir justicia, con tanta mayor confianza, cuanto si se han podido cometer algunas equivocaciones, estas no han nacido del corazón que se presenta puro, que no tiene otro ídolo que la Libertad y la salvacion de la Patria.

Una sola reflexion basta en su concepto á desvanecer todos los cargos que se quieran hacer á los Secretarios del Despacho, esto es cuál es su deber, cuál su obligacion. El deber y la obligacion de los señores Secretarios del Despacho es dar las órdenes oportunas, que estas estén meditadas, y bien combinadas, y desplegar el celo y energía necesarias para que se cumplan con la mayor exactitud. Esta es la obligacion del go-

bierno, pero este no puede responder de lo que hagan los en- cargados de ejecutarlas, y mas si versan sobre puntos tan de- licados como el que se discute: mas si á los Secretarios del Despacho se les hubiera de hacer cargo de la mejor ó peor suerte que han obtenido estas ó las otras combinaciones, no cree que hubiera nadie que quisiera cargar con tal responsabilidad, y asegura que si tal se hiciese, no conservaria el poder ni un momento.

El Sr. Secretario del DESPACHO entra á rebatir los cargos hechos por el señor Montoya, y nota que respecto de que se esté engañando á la nacion, semejante cargo no se puede hacer á los Secretarios del despacho, ni tampoco se les puede hacer cargo por la detencion que experimentó el general Alaix en sus operaciones despues de la accion de Villarobledo, originada por causas que todo el mundo sabe. Respecto de lo dignado acerca del general Rivero, cree que semejantes acusaciones no deban hacerse cuando se trata de personas que tienen en su mano el causar mucho daño á la salud de la patria, y nota que si hubiera motivos para desconfiar de alguna de estas, el gobierno obraria con ella con la mayor energia, es decir, que haria lo que el rayo que abrasa antes que se sienta y repele todas las consecuencias que semejantes imprudencias traigan consigo, que deberán recaer sobre el que las hubiera provocado; no habiendo podido oír sin sorpresa que al heroe que venció en Villarobledo se le atribuyan pensamientos tan bajos como el de suponer que envidias del general Rodil hayan podido influir en la mayor ó menor celeridad en sus operaciones. Los Secretarios del Despacho actuales han impuesto é impondrian castigos ejemplares sobre cualquiera que falte á su deber, y quiere se examine si hay algun caso en el que no se haya abierto el correspondiente juicio ó sumario. Concluye haciendo una pintura del estado en que se encontraba la nacion y el tesoro público á su entrada en el ministerio, y deduce que se ha hecho bastante en el tiempo en que le ocupan, y que el estado de la nacion es otro muy diferente, añadiendo: "Señores, conozco que hay peligros, que la crisis actual afecta todos los intereses, que la ansiedad pública es indispensable; pero señores, es necesario arriesgarlo todo, hacer sacrificios, proporcionar recursos: en una palabra es necesario desembainar la espada, arrojar la baina lejos de si, y no volverla á buscar, sino despues de haber combatido, de haber echado por tierra nuestros enemigos, hollado sus cadáveres y ceñido la corona inmarcesible de la victoria. (Aplausos repetidos.)

El Sr. MONTOYA deshace algunas equivocaciones.

El Sr. GOROZARRI en un breve discurso hace cargos al ministerio; pero nada se percibe en la tribuna taquigráfica, por causa de la colocacion del Sr. Diputado.

El Sr. CABRERA DE NEVARES en un brillante discurso manifiesta que no es su intencion hacer oposicion al gobierno, pues no reconoce otro medio de salvacion que la union íntima de todos los liberales, y la guerra á muerte de todos los que defienden la inquisicion y el despotismo. Dice que solo desea que los ministros continuen en sus puestos y llenen la grande mision de que se han encargado salvando á la patria, en cuyo caso les aguardan estatuas y coronas de laureles, así como en el caso contrario las Cortes tienen ya tribunal que pueda juzgarlos. Añade, que cómo es que estando Argamasilla de Almaden ocho leguas y hallándose el general Rodil el dia 22 en el primer punto, no socorrió el segundo, que se defendió por espacio de 38 horas.

El Sr. ministro de la GUERRA contesta que es cierto que á las once de la noche del 22 estaba el general Rodil en Argamasilla, pero que es necesario saber que solo tenia consigo las compañías de cazadores y la caballería, y que hasta no reunir todas las tropas no podia caer sobre Almaden que dista, si no está equivocado, 14 ó 15 leguas de Argamasilla.

El Sr. ministro de ESTADO manifiesta, que sus compañeros han contestado victoriosamente á cuantos cargos se han hecho al gobierno, y que por su parte solo va á contestar al señor Gorozarri que habia dicho que el ministerio aun ocupaba las sillas, y que á esto diria S. S. que ínterin las Cortes no indiquen que juzgan conveniente al bien del estado que los ministros dejen sus puestos, el señor Gorozarri tendrá la pesadumbre de verlos en sus sillas.

El Sr. GOROZARRI dice, que no tendrá la menor pesadumbre en que continuen los actuales ministros, siempre que muden de sistema y adopten otra marcha que la que hasta ahora han seguido.

El Sr. secretario de ESTADO replica, que los ministros han seguido esa marcha porque la han creído la mejor, y no piensan variarla, en cuyo concepto pueden proceder las Cortes.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL hace varios cargos al gobierno; entre otros: que no se ha mandado por el gobierno al general Rodil que atacase á Gomez: que la legion portuguesa se decia retirarse por no cumplir el gobierno sus obligaciones para con ella: y por último, que los prisioneros de Cantavieja habian salido para el cuartel general del pretendiente en virtud de un convenio.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta que el gobierno ha mandado una y otra vez al general Rodil que persiga y ataque á Gomez sin dejarle un momento de descanso.

Que respecto de los prisioneros de Cantavieja, no tiene el gobierno noticia del convenio de que se habla, y que la solicitud del canje fue rechazada con indignacion porque en ella se daba al pretendiente el título de Rey, y que el ministerio sabria perecer, y nunca transigir con un príncipe rebelde.

El Sr. RODRIGUEZ LEAL manifiesta deseos de saber si el ejército está completamente atendido, y hasta cuanto tiempo considera el gobierno poder cubrir los gastos con los recursos que posee.

El Sr. ministro de HACIENDA lee un oficio que pasó anoche al señor secretario interino del despacho de la Guerra, del que aparece que las atenciones del ejército estan cubiertas en unas provincias hasta fin de diciembre, y hasta fin de enero en otras.

El Sr. Ministro del Despacho de ESTADO contestando á un cargo que quiso hacer al gobierno el señor Leal, manifiesta que la legion portuguesa no se replegó á la frontera porque se la haya faltado en nada, sino porque con motivo de la entrada de Gomez en Galicia creyó el gobierno portogues que debia tenerla en la frontera para poder cubrir el Portugal.

El Sr. ALVARO pide la lectura del oficio que ocasionó la contestacion leida por el señor secretario del Despacho de Hacienda.

El Sr. Ministro de ESTADO pregunta á las Cortes si los secretarios del Despacho estan obligados á llevar al Congreso todo el archivo del ministerio. Añade que reconoce en los señores Diputados el derecho de acusarlos, pero no el de pedir la lectura de tales ó cuales documentos.

Siendo las tres y media de la tarde pregunta el Sr. secretario Salvá si se prorogará por una hora mas la sesion.

El Sr. ARGUELLES pide á las Cortes que se suspenda la discusion para mañana porque tenia que hablar, y siendo una hora tan avanzada no se lo permitirian acaso sus fuerzas.

Las Cortes suspenden esta sesion para mañana, con lo que se cerró la de este dia á la hora espresada.

ESPAÑA.

Suplemento al Diario Mercantil del sábado 12 de noviembre de 1836.

Madrid 8 de noviembre.

PARTES OFICIALES.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 2 del actual desde Almaráz dice lo siguiente:

Segun comuniqué á V. E. en mi parte de ayer, al medio dia de hoy ha quedado del todo habilitado el puente de barcas de Almaraz, y tengo ya en la izquierda del Tajo un batallon y un escuadron á las inmediatas órdenes del mariscal de campo D. Felipe del Rivero, ocupando á Casas del Puerto con una compañía avanzada en el de Mirabete, y el resto de la division se halla avocada para pasar al amanecer y tomar la direccion que convenga.

Segun parte que acabo de recibir del oficial comandante de la partida de caballería que tengo avanzada para averiguar la direccion del enemigo, este se hallaba á las ocho de la noche del 30 en Trujillo, y á las cuatro de la mañana del 31 salió en la direccion de Cáceres. El mismo me participa que Gomez en la mañana del 31 licenció 400 prisioneros de los hechos en Almaden, de los cuales se presentaron 12 al propio oficial. Todas las pequeñas partidas de facciosos del pais que vagaban por la Igüera, Romangordo y Jareicejo, han sido llamadas por Gomez para engrosar su fuerza.

Tambien he recibido parte del capitán D. Manuel Masa, á quien encargué la custodia y tranquilidad de Almaden.

He repetido las órdenes para que se inutilicen todos los pasos del Tajo, desde la posicion que ahora ocupo hasta el puente de Alcántara inclusive; y si esta disposicion se lleva á efecto mas cumplidamente que lo que se ha verificado desde el puente del Arzobispo hasta aqui, lo reputaré como una gran ventaja, porque esperando de un momento á otro que el general Alaix restablezca sus comunicaciones conmigo, y enseñándose cada vez mas el enemigo entre el Tajo, Guadiana y Portugal, parece mas que probable que se le obligue á medir sus fuerzas con cualquiera de estas dos divisiones ó acaso con ambas en combinacion; y llegado este caso, por muy melancólicamente que se piense, deben verse resultados de ventajosas consecuencias.

Despues de la desgracia de Almaden, que cada vez me es más sensible, debo estar satisfecho de haber impedido á Gomez el repaso del Tajo; porque si tal hubiera sucedido, los enemigos habrian coronado su plan, que en mi concepto no seria otro que el de enlazar sus fuerzas, desde Gomez en Castilla la Vieja á las Amézcuas, fortaleciendo á Sanz, y facilitando la nueva expedicion de Villareal, de que tratan las Reales órdenes que recibí anoche.

No negaré que los enemigos en estos momentos se afanan extraordinariamente por conseguir el objeto que dejo indicado, pero tampoco veo fuera de una gran probabilidad que el general Espartero, obrando segun las indicaciones que contienen las Reales órdenes predichas, rechace la nueva expedicion proyectada, salvando al mismo tiempo á Bilbao, y que Gomez deje á la izquierda del Tajo los preciosos efectos, que puestos en salvo, darian á la faccion navarra un poder material, que exigiria para contrarrestarle nuevos esfuerzos por parte de la nacion, ya bastante agotada. Pero estos

hechos exigen para su realizacion, valor y constancia por parte de las tropas que los han de ejecutar; prudencia y buena fe de parte de los espectadores: lo primero yo lo aseguro en nombre de las tropas que tengo á mis órdenes; lo segundo lo espero de la cordura y del verdadero patriotismo de los españoles sensatos.

El Sr. ministro de la Guerra marques de Rodil con fecha 4 del actual y desde su cuartel general de Jaraiçejo dice al Sr. encargado interinamente del Despacho de la Guerra lo siguiente:

En la madrugada de este dia he recibido la primera comunicacion del general Alaix despues de la del 21 del anterior, de que acompaño copia. En su vista le he despachado un extraordinario con las prevenciones que espresa el adjunto fecho. Las noticias que tengo del enemigo me hacen creer que ha renunciado á las tentativas para el paso del Tajo, y que procura ganar el puente de Mérida para evadirse por Andalucía á la Mancha. Si la aparicion del general Alaix hubiese sido en direccion mas conveniente, desde hoy dictaria la persecucion contra Gomez con entera decision y en un progreso marcado; para no ceder ya hasta el fin de la campaña; pero situado Alaix al presente tan fuera de donde convenia y yo le esperaba, serán necesarios algunos dias, y no pocos esfuerzos para ganar la altura que nuestra incomunicacion nos ha hecho perder. Voy á trasladarme en este momento á Trujillo, á cuya ciudad pidieron ayer los facciosos 120 raciones de pan, carne y vino, y 30 de cebada. El tiempo que llegaban unas avanzadas que envié á explorar, las cuales regresaron al cuartel general á las tres de la madrugada con esta noticia que les comunicó la autoridad de allí puesta por Gomez. Posteriormente se anuncia la direccion de parte de la faccion hácia Torremocha. Me es del todo urgente recibir calzado para ambas divisiones, y metálico para pagar sus haberes, sin cuyos medios V. E. comprende la imposibilidad de hacer la guerra.

El Sr. ministro de la Guerra, marqués de Rodil, con fecha 5 del actual, y desde su cuartel general de Trujillo, dice al Sr. encargado interinamente del Despacho de la Guerra lo que sigue:

Acto continuo de cerrar mi parte de ayer en Jaraiçejo, emprendí la marcha con la division de la Guardia Real para esta ciudad, á la que llegué al ponerse el sol. El enemigo á la sazón se alejaba de mí á una distancia de cinco leguas, y segun los pocos partes recibidos durante la noche y la mañana de hoy, las facciones se mueven con maliciosa lentitud y sin fijar direccion cierta; pero la mas probable parece la de D. Benito. Segun las órdenes que esperté ayer, de que di conocimiento á V. E., el general Alaix, que se halla á mi retaguardia, debe á marchas tiradas reunirme con su division ó avisarme su llegada á Alia, cuya disyuntiva debia decidir el punto en que le encontrase el extraordinario que le despaché. Segun V. E. observará, el enemigo, situado sobre D. Benito, tal vez sobre Mérida, tiene diferentes partidos que tomar; y si yo le obligase con sola la division de la Guardia Real á decidirse por cualquiera de ellos sin que precediese la colocacion conveniente de la division del general Alaix, podria resultar el inconveniente de que aquel me sacase una ventaja difícil de subsanar por la rapidez con que puede moverse con los grandes medios de trasportes, todos á lomo, que se ha adquirido devastando el pais, á que se agrega la necesidad en que estoy de no alejarme demasiado del Tajo para recibir cuanto antes el calzado, herraje, metálico y demas medios de que carezco, sin los cuales no podria moverme sino con suma lentitud, y disminuyendo mi fuerza en una progresion admirable.

Pocos dias deben bastar para ponerme con la adquisicion de estos medios y la situacion conveniente del general Alaix, en disposicion de emprender una persecucion decidida, y pocos mas serán suficientes en mi concepto para que empiece á declinar esta campaña, entorpecida en su principio por mil causas comunes en la guerra, pero inevitable á pesar de los mejores deseos de una decision irrevocables.

No se separa un momento de mi imaginacion la ansiedad pública, la conveniencia de acabar con estas facciones para dedicar á otros objetos mas sérios las tropas que operan sobre aquellas, y el acrecentamiento que por instantes aumenta mi compromiso para responder dignamente á la confianza que se me ha dispensado, y todos estos datos, aunque pudiera prescindir de ser español, forman un estímulo mas que suficiente para conducirme hasta el sacrificio de mi mismo, sin que haya la menor necesidad de dirigirme otras escitaciones, que solo pueden aumentar mi inquietud, sin producir ningun bien positivo, no añadiendo los medios materiales, que es lo único que pudiera faltarme, no para batir á Gomez, sino para adelantar algunos dias este resultado.

El inesperado comportamiento que ha observado la Milicia nacional de Estremadura cuando debiera ser necesaria su cooperacion, y decadencia del espíritu público que observo en las poblaciones de mi tránsito, me han hecho considerar como indispensables las disposiciones que contiene el bando de que acompaño un ejemplar, y espero que el efecto que produzca y las otras medidas que sin cesar iré adoptando relativas al mismo objeto, llegarán por fin á dar el resultado feliz que nadie mas que yo desea.

S. M. la Reina Gobernadora, en nombre de su augusta Hija, se sirvió en críticos momentos ponerme al frente de la direccion de la guerra; y por su Real decreto de 16 de setiembre último tuvo á bien conferirme facultades extraordinarias para su mas pronta terminacion sobre los montes de Toledo y las faldas de Sierramorenas:

he procurado batir las facciones del mediodia como primero y principal paso de empezar la campaña decisiva: pormenores y circunstancias, que no son del momento, la abrieron los campos de Estremadura, y á ellos se ha trasladado por ahora el teatro de las operaciones del Sud. El colosal concepto que en la historia de la libertad ha merecido esta leal provincia, hizo á mi intento concebir ligeras esperanzas; pero, ó ya que la faccion desgraciadamente ha podido recorrer impune sus campos, ó ya que á abultadas voces se ha dado un valor que no debiera, el asombro y el desmayo parece haber sofocado el valor y el patriotismo.

Cuando esperaba hallarme en un vasto y complicado círculo de comunicaciones; cuando esperaba ver brillar en mi derredor los bayonetas de la Guardia nacional, no solo me hallo con una completa inaccion en la comunicacion de partes y avisos, con un total abandono en la movilizacion de la Guardia nacional, sino que tambien se insurreccionan con escándalo las villas de Yeste y Cabezuela. Yo faltaria á la confianza de S. M., defraudaria las esperanzas de la nacion si no procurase con anhelo el exterminio de la faccion del Mediodia y la terminacion de la guerra civil. ¿Ojalá que en mi fuera llenar tan delicada é importante mision sin perturbar al ciudadano en sus hogares, sin dictar providencias duras, sin exigir pronto y eficaces sacrificios; pero es preciso despertar del letargo, y no solo castigar, sino prevenir la repeticion del escándalo de Yeste y Cabezuela: es preciso prescindir de sacrificios cuando la existencia física y política de la nacion pende de la victoria. Por lo tanto, y en uso de las facultades que me concede S. M. en su Real decreto de 16 de setiembre último, se llevará á su mas puntual y exacto cumplimiento el siguiente bando &c.

Málaga 28 de octubre.

Ayer se han verificado dos actos de aquellos que aunque en sí mismos no sean de gran importancia, la adquieren en alto grado, porque prueban hasta la evidencia la estrecha union y sincera amistad que reinan entre las autoridades y gefes del gobierno español y las de S. M. el rey de la gran Bretaña, demostrando las simpatías que enlazan á los dos pueblos.

El capitán Mr. J. Hacket, comandante del bergantin Chasseur, de la marina real inglesa, ofreció un desayuno á bordo de su buque á nuestro digno capitán general, convite que S. E. aceptó desde luego. A las once de la mañana se embarcó S. E. en la falua de sanidad dirigiéndose al Chasseur que le esperaba completamente empavesado, con todos sus botes al agua, la tripulacion en sus puestos y la tropa de marina en batalla sobre cubierta.

Al pisar S. E. el bordo del bergantin fue recibido por el comandante al frente del cuerpo de oficiales, y saludado por una descarga general de artillería. El desayuno fue brillante y servido con delicadeza, manifestándose al huésped las atenciones mas finas y de respeto debido á su persona y al alto carácter que representa. Durante el almuerzo se repitieron las salvas; y al retirarse S. E. recibió iguales obsequios á los que se le tributaron á su llegada.

Por la noche asistió S. E. á un brillante baile que dió el señor cónsul de Inglaterra en esta plaza. La concurrencia fue tan escogida como debia esperarse, reinando en toda la funcion la alegría, cordialidad y elegancia, propias del buen gusto y cortesania del señor Marck. S. E. se retiró muy satisfecho; y el público ha visto con singular complacencia estas señales tan inequívocas de los sentimientos que animan á nuestros aliados en favor de la causa de la libertad y del trono legítimo.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21 DE NOVIEMBRE.
Parada Provincial y Milicia nacional de infanteria: subalterno de hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

Individuos en quienes recayeron las elecciones para oficiales de la Milicia nacional de Palma celebradas ayer domingo 20 del corriente.

Compañía de Granaderos.

Capitan: D. Martin Pou.—Tenientes: 1.º D. Luis Ferrá. 2.º D. Andres Rubert.—Subtenientes: 1.º D. Casimiro Mañan. 2.º D. Miguel Amer.

Primera compañía de Artillería.

Capitan: D. Felipe Fuster y Puigdorfila.—Tenientes: 1.º D. Nicolas Ripoll. 2.º Don Pablo Mariano Morcy.—Subtenientes: 1.º D. Jaime Pons. 2.º D. Mateo Escalas.